

M.^a JOSÉ TRIGUEROS MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA,

INFORMA

Que el Patronato de la Universidad Internacional de Andalucía, en su sesión celebrada de forma híbrida el día 25 de junio de 2025, aprobó por unanimidad, mediante asentimiento, el Plan Estratégico de la Universidad Internacional de Andalucía 2025-2027, según se detalla a continuación:

Este documento establece el marco de actuación de la Universidad para los próximos tres años, estructurándose en torno a siete líneas estratégicas y dieciocho proyectos prioritarios, con el objetivo de consolidar el papel de la UNIA dentro del Sistema Universitario Público Andaluz y reforzar su proyección nacional e internacional.

El Plan Estratégico 2025-2027 de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) lleva por lema **INSPIRANDO EL CAMBIO, INNOVANDO EL POSGRADO**. Este plan se construye sobre los logros del ciclo anterior (2021-2024) y responde a los nuevos retos del entorno universitario, incluyendo la demanda creciente de formación flexible, la transformación digital educativa y la necesidad de mayor sostenibilidad y cooperación internacional.

Es su Misión ser una universidad pública especializada en formación de posgrado, permanente y a medida, que actúa como nodo de cooperación entre universidades, sectores productivos e instituciones, con una vocación internacional, digital e inclusiva.

Visión 2027: Ser referente en posgrado y formación permanente, innovadora, versátil y de calidad, orientada a la transformación digital y al desarrollo social sostenible, reconocida por su excelencia académica, modelo flexible y capacidad de acompañamiento formativo a lo largo de la vida, con especial impacto en Andalucía, Iberoamérica y el Magreb.

Valores: Excelencia, innovación, flexibilidad, cooperación, inclusión, transparencia, equidad y sostenibilidad.



CSV : GEN-7889-e29d-589a-5fc4-184f-172d-23f1-2cf1

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA JOSE TRIGUEROS MARTÍN | FECHA : 30/07/2025 15:23 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 30/07/2025 15:23)

Este Plan Estratégico 2025–2027, que ha sido sometido a la preceptiva exposición pública, responde a la necesidad de actualizar nuestra hoja de ruta institucional para afrontar nuevos retos y aprovechar oportunidades emergentes. Sus principales líneas estratégicas son:

♦ **Línea 1. Formación de posgrado innovadora**

Proyecto 1: Consolidación de la oferta de másteres oficiales y propios

Proyecto 2: Implantación del modelo metodológico innovador UNIA (Modelo eliA)

♦ **Línea 2. Formación permanente flexible y adaptada al entorno**

Proyecto 3: Catálogo UNIA de microcredenciales. Enfocada en el impulso de microcredenciales propias alineadas con necesidades sectoriales y consolidación de programas con alta demanda

♦ **Línea 3. Internacionalización estratégica**

Consolida el papel de la UNIA como universidad puente entre Europa, América Latina y el norte de África, incluyendo:

Proyecto 4: Plan de captación UNIA

Proyecto 5: Colaboración con socios internacionales

♦ **Línea 4. Cultura digital e innovación docente**

Promueve la transformación digital con proyectos como:

Proyecto 6: DPI-UNIA: Perfiles de innovación en transformación digital

Proyecto 7: Programa de competencias digitales para docentes y PTGAS

Proyecto 8: Diseño e implantación del Modelo de acompañamiento personalizado al estudiantado

♦ **Línea 5. Visibilidad institucional e impacto social**

Proyecto 9: Estrategia de comunicación y marketing institucional UNIA

Proyecto 10: Cultura UNIA: ciencia abierta, arte y pensamiento



CSV : GEN-7889-e29d-589a-5fc4-184f-172d-23f1-2cf1

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA JOSE TRIGUEROS MARTÍN | FECHA : 30/07/2025 15:23 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 30/07/2025 15:23)

Proyecto 11: Investigación UNIA: sinergia y talento para el sistema de investigación andaluz

Proyecto 12: UNIA responsable: ODS, transparencia, igualdad, sostenibilidad e inclusión

Proyecto 13: Programa Alumni UNIA

◆ **Línea 6. Gestión excelente y sostenible**

Centrada en la profesionalización administrativa y desarrollo del personal:

Proyecto 14: Dirección por Objetivos y Planificación Estratégica Operativa

Proyecto 15: Revisión de procesos y digitalización de la gestión

Proyecto 16: Evaluación de la calidad docente y de los títulos

◆ **Línea 7. Implantación del modelo eliA de enseñanza-aprendizaje en los másteres del SUPA**

Introduce el modelo eliA (enseñanza-aprendizaje inteligente y adaptable) como eje metodológico transformador:

Proyecto 17: Diseño del Modelo eliA

Proyecto 18: Implantación del Modelo eliA en el marco del SUPA

El plan ha sido elaborado mediante un análisis DAFO participativo, con aportaciones de todos los niveles institucionales y para asegurar su efectividad, se implementará una evaluación del mismo centrada en:

- Cuadro de Mando Integral con indicadores para cada objetivo
- Revisiones semestrales con informes de avance y propuestas de ajuste
- Sistema de comunicación interna y externa de resultados
- Evaluación anual con participación de todas las áreas implicadas

De acuerdo con lo establecido en el artículo 96.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en consonancia con lo establecido en el artículo 19.5 in fine de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público se hace expresamente constar que esta certificación ha sido emitida con anterioridad a la aprobación del acta, lo que se hace constar expresamente.



CSV : GEN-7889-e29d-589a-5fc4-184f-172d-23f1-2cf1

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA JOSE TRIGUEROS MARTÍN | FECHA : 30/07/2025 15:23 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 30/07/2025 15:23)



Código seguro de Verificación : GEN-7889-e29d-589a-5fc4-184f-172d-23f1-2cf1 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://portafirmas.redsara.es/pi/valida>



CSV : GEN-7889-e29d-589a-5fc4-184f-172d-23f1-2cf1

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pi/valida>

**FIRMANTE(1) : MARIA JOSE TRIGUEROS MARTÍN | FECHA : 30/07/2025 15:23 | NOTAS : F - (Sello de
Tiempo: 30/07/2025 15:23)**